



Acta de la Sexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 08 de abril de 2010

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:00 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Presidente
 - Del Secretario Ejecutivo
 - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
 - 4.1. Elecciones y lucha contra la pobreza: propuestas de la MCLCP.
 - 4.2. Avances en las gestiones de financiamiento complementario para la MCLCP.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1. Del Presidente

El Presidente de la MCLCP empezó la sesión informando sobre su participación en la Inauguración de la Conferencia Internacional "Promoviendo el crecimiento y reduciendo la pobreza y el hambre en Asia y América Latina: oportunidades de aprendizaje mutuo", organizado por la Universidad del Pacífico y el International Food Policy Research Instituto, el lunes 12 de marzo. Mencionó que en esta reunión se abordó los temas relacionados con el hambre, la seguridad alimentaria y los impactos del cambio climático. Son temas que debemos ver cómo país, no sólo en términos de las vulnerabilidades sino también de las oportunidades que nos ofrece.

A continuación, informó sobre su participación en la reunión del Comité Coordinador Ampliado del Foro del Acuerdo Nacional el martes 23 de marzo. Señaló que en esta reunión se acordó designar al señor Leopoldo Schelje como representante del Acuerdo Nacional en el Grupo de Trabajo sobre pensiones en las fuerzas armadas y policiales.

En tercer lugar, informó sobre su participación en la reunión del Comité de Gestión del Programa Conjunto de Infancia, Nutrición y Seguridad Alimentaria "Mejorando la nutrición y la seguridad alimentaria de la niñez en el Perú", organizado por el Sistema de Naciones Unidas el miércoles 24 de marzo. Indicó que así como éste existe el Programa sobre Empleo Juvenil y Migración Internacional, el Programa sobre Medio Ambiente y el Programa para el Desarrollo del Sector Privado. Mencionó que en el Programa sobre Empleo Juvenil también están requiriendo la participación de la Mesa.

En cuarto lugar, informó sobre su participación en la Mesa Redonda "Proponiendo una agenda regional y municipal para la lucha contra la violencia que afecta a la niñez y la adolescencia", organizado por el Diario El Comercio el jueves 25 de marzo. Señaló que en esta Mesa Redonda se incidió en la necesidad de establecer políticas que vinculen distintos niveles de Gobierno y la importancia de crear un registro único de casos de violencia contra menores de edad, así como la conveniencia de que los gobiernos locales y regionales pongan en su agenda la gestión de un programa presupuestal estratégico orientado a la protección frente a la violencia.

Acto seguido informó sobre su participación en la II Reunión del Comité Asesor de Pobreza, organizado por el Instituto Nacional de Estadística-INEI, el martes 30 de marzo. Al respecto, indicó que en la reunión se revisó la calidad de la información de la ENAHO 2009 y la evolución de los gastos e ingresos del Hogar según la ENAHO 2009. Mencionó que, con vistas al proceso electoral regional y municipal, él había planteado la necesidad de que las cifras sobre pobreza en el 2009 se publiquen lo más pronto posible, de modo de que en el debate electoral se pueda contar con esta información.

Luego, informó sobre su participación en la reunión de la Iniciativa contra la Desnutrición Infantil, el miércoles 31 de marzo. Al respecto, indicó que se está realizando coordinaciones para la organización de un Encuentro con los Presidentes Regionales el viernes 9 de abril, en el que la Iniciativa ha de presentar un balance sobre la lucha contra la desnutrición infantil.

En séptimo lugar, informó sobre su participación en el acto de juramentación del Comité Ejecutivo de la Mesa de Concertación Distrital para el Desarrollo y Lucha contra la Pobreza de San Juan de Lurigancho del miércoles 31 de marzo. Indicó, que en este evento se presentó el Plan de Trabajo de la Mesa 2010 y se realizó una exposición sobre el rol de la MCLCP a nivel nacional en el país.

A continuación, informó sobre las acciones desarrolladas por la Mesa de Concertación de Huánuco en torno a la emergencia en Ambo. Recordó que las mesas están interviniendo para enfrentar las secuelas de los desastres que se vienen produciendo en los últimos meses en diferentes lugares del país. En el caso de Ambo, la Mesa Regional ha reportado las coordinaciones realizadas con la Mesa Provincial, el Alcalde, la Parroquia y con Cáritas Huánuco para apoyar en

la articulación de las acciones y la asistencia técnica para la atención de la emergencia y el proceso de reconstrucción. Expresó su reconocimiento a todas las personas de la Mesa que están interviniendo en estos procesos.

Luego, informó sobre la invitación del Centro de Planeamiento Estratégico-CEPLAN para participar en el Comité Multidisciplinario "Patrón de Desarrollo Económico y Social", cuya primera sesión se realizará el viernes 9 de abril. Mencionó que el Comité ha sido recientemente creado por acuerdo del Consejo Directivo del CEPLAN para formular las estrategias políticas de largo plazo que orienten el patrón de desarrollo de la propuesta del Plan Nacional Estratégico de Desarrollo 2010-2021, Plan Perú 2021.

Acto seguido se refirió a la reunión del Grupo de Trabajo para la prevención de la anemia que se realizará el viernes 9 de abril. Indicó que este Grupo de Trabajo se enmarca dentro de las acciones que realiza la MCLCP para la protección de la infancia y de las mujeres. Añadió, que este Grupo ha de abordar la problemática de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 36 meses y mujeres en edad fértil en el Perú.

Finalmente, informó sobre las coordinaciones que se vienen realizando con ProVías Descentralizado para impulsar conjuntamente los procesos de presupuesto participativo, incorporando el impulso a los planes viales y el fortalecimiento del Programa Presupuestal Estratégico "Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado", que se relación con la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales.

2.2. Del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP dio cuenta de su participación en la reunión del Grupo de Trabajo WIEGO-CIES sobre Trabajadores en la Economía Informal, que se realizó el martes 30 de marzo. Entregó para información de las y los integrantes del CEN una copia de la presentación de Julio Gamero en la que se plantea los términos en los que se ha de realizar un balance sobre la red de protección social en el Perú desde la perspectiva de los trabajadores de la economía informal. Agregó, que esta iniciativa representa un cambio en el enfoque, ya que se pasa de mirar al "sector" a ver a las "personas" que trabajan en el sector informal.

A continuación, dio cuenta de los documentos recibidos en la Mesa de Partes de la MCLCP y que se entregan en esta reunión de manera complementaria a los documentos relacionados con los puntos de agenda para la información de las y los integrantes del CEN. (Ver la relación en la parte final de esta acta).

Entre estos documentos destacó la publicación de la Evaluación Rápida de Campo realizada conjuntamente entre la Mesa y ProDescentralización-USAID sobre los mecanismos de participación previstos en las normas del proceso de descentralización. Esta publicación contiene las percepciones recogidas en ocho ciudades del país en torno al estado actual de la implementación de estos mecanismos.

Destacó también la propuesta de metas al 2021 contenidas en el proyecto "Plan Perú 2021", enviado por del Centro de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, que está recogiendo comentarios y/o sugerencias. Al respecto, pidió a los integrantes del CEN revisar el documento.

En este punto, intervino el Presidente de la MCLCP para señalar que pronto ha de publicarse el informe del Banco Mundial sobre el presupuesto participativo. En este contexto señaló la posibilidad de que, reuniendo toda esta información, la Mesa pueda promover un evento sobre participación ciudadana y gestión de políticas públicas como un aporte al debate electoral.

2.3. Del Comité Ejecutivo Nacional

La representante de CONADES y la representante de CONAMOVIDI informaron sobre la promulgación del Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de Ley N° 25307, específicamente en lo relativo al porcentaje requerido para la acreditación de las organizaciones de segundo nivel de los comités del Vaso de Leche.

Indicaron que antes el Reglamento establecía que las Organizaciones Sociales de Base de segundo o de mayor nivel debían acreditar que representan a, por lo menos, veinte por ciento (20%). Ahora se plantea que deben representar al 50%. Señalaron que, en el contexto de las organizaciones de segundo nivel, esta norma favorece el monopolio por parte de una organización y, por ello, hay un acuerdo de las organizaciones de plantear un recurso de amparo al Tribunal Constitucional en el sentido que esta disposición vulnera el derecho a la asociación.

De otro lado, la representante de CONADES informó sobre la presentación de la Defensoría del Pueblo del Tercer Reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades el martes 6 de abril. Mencionó entre los aspectos relevantes del reporte el poco avance en la implementación de la Ley, sobre todo en el nivel regional y la necesidad de que la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con el MIMDES, organice el seguimiento y garantice el cumplimiento de la Ley. En este contexto observó que la Evaluación Rápida de Campo sobre los mecanismos de participación no había comprendido la revisión del cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Finalmente, aprovechando la presencia del Presidente del Programa JUNTOS en esta reunión, la representante de CONADES mencionó el caso de un programa que en el caso del Ecuador sería equivalente a JUNTOS en el cual una de las condicionalidades es la atención de las mujeres para que puedan realizar el examen de Papanicolau, que permite detectar en forma temprana alteraciones del cuello del útero, que posteriormente pueden llegar a convertirse en cáncer.

El representante de la CGTP intervino para expresar su pesar por las lamentables muertes de trabajadores ocurridas en Chala. Mencionó que este hecho pudo evitarse y reiteró el pedido al Gobierno Nacional para que se tome las previsiones necesarias a fin de evitar estos sucesos.

3. Pedidos:

Las representantes de CONADES y CONAMOVIDI solicitaron incluir en la agenda de la próxima sesión del CEN un informe sobre el Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de Ley N° 25307.

De otro lado, la representante de CONADES solicitó incluir también en la agenda de la próxima sesión del CEN el informe de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Los acuerdos sobre estos pedidos se indican en la quinta sección de esta acta.

4. Orden del Día:

4.1. Elecciones y lucha contra la pobreza: propuestas de la MCLCP.

El Presidente de la MCLCP, en primer lugar, informó sobre la presentación del portal de la MCLCP "Elecciones y lucha contra la pobreza" del miércoles 07 de abril. Al respecto, indicó, que dicho portal se constituye en una importante plataforma de información que estará al servicio de los candidatos y agrupaciones que postulen en las próximas elecciones regionales y municipales.

Agregó que esta herramienta está aún en desarrollo, lo cual permite recoger las sugerencias que se plantearon en la presentación, especialmente por parte de la Viceministra de la Mujer, y las que lleguen en los próximos días, cuando el portal sea más conocido. Mencionó que con la información contenida en el Portal se busca facilitar la inclusión de metas concretas de reducción de la pobreza en los planes de gobierno.

En segundo lugar, se refirió a la consulta del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) sobre el formato para la elaboración de los planes de gobierno. De acuerdo con el formato propuesto por el JNE, el plan de gobierno debería comprender la visión de desarrollo y los objetivos relacionados con las dimensiones social, económica, territorial-ambiental e institucional del desarrollo. Al respecto, mencionó que la MCLCP envió una comunicación al JNE en la que se sugiere incluir un acápite especial con propuestas en materia de lucha contra la pobreza como son: reducción de la pobreza y pobreza extrema, reducción de la desnutrición crónica infantil, reducción de la mortalidad materna y neonatal, logros de aprendizaje escolar y generación de empleo e ingresos.

Luego, el Presidente de la MCLCP dio cuenta de las actividades de las mesas regionales programadas para el período abril-mayo en el marco de la preparación de las propuestas de metas a concertar para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Entregó para la información de las y los integrantes del CEN el cronograma con las actividades que se vienen programando en las regiones.

En cuarto lugar, presentó la propuesta de indicadores prioritarios para la concertación de metas de reducción de la pobreza y la desigualdad al 2016. Mencionó que esta propuesta recoge los aportes planteados en el marco del Diálogo por la Concertación realizado el 25 de febrero, así como la información

de las fuentes y bases de datos que están comprendidas en el Portal "Elecciones y Lucha Contra la Pobreza".

A continuación, sustentó los principales aspectos de la propuesta que, tal como aparece en el cuadro que fue entregado a las y los participantes en esta reunión, comprende un total de 32 indicadores en cinco áreas que se considera prioritarias: producción e inversión, pobreza y desigualdad, empleo e ingresos, infraestructura básica, gasto público, y gestión de riesgos.

El Presidente de la Mesa solicitó que en este punto de la agenda, que comprende varios informes, las intervenciones pudieran referirse principalmente a la propuesta de indicadores. Así es como intervinieron los representantes del Programa Juntos, Ministerio de Educación, CGTP, CONADES, Plataforma de Juventudes y Agrorural, que plantearon las siguientes consideraciones y sugerencias:

- o En líneas generales, hubo consenso en torno a la pertinencia de las áreas planteadas como prioritarias, pero también en la necesidad de complementar esta propuesta con indicadores relacionadas con el ciclo de vida de las personas, así como con indicadores vinculados al género. Adicionalmente se hicieron las siguientes sugerencias: diferenciar indicadores y metas prioritarias por ámbito urbano y rural; precisar la definición de cada indicador y la metodología de medición; avanzar en la identificación de cuáles de estos indicadores pueden ser planteados a nivel regional y local para la concertación de metas; así como prever el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de los planes de gobierno y las metas propuestas. La representante de CONADES pidió señalar que en su opinión la propuesta presentada, salvo en un caso, no contiene indicadores relacionados con género.
- o Con relación a las propuestas referidas a producción e inversión, resulta necesario precisar la línea de base en materia de inversión privada e inversión pública.
- o Con relación a las propuestas referidas a pobreza y desigualdad: resaltar la importancia de los indicadores relacionadas con el hambre (déficit calórico, desnutrición crónica y anemia), en donde es fundamental la definición de metas a nivel urbano y a nivel rural. Se hizo las siguientes sugerencias: en el caso de pobreza por NBI, los indicadores deberían estar formulados en porcentajes; en el caso de desigualdad, incluir una propuesta de indicador y meta relacionada con la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres.
- o Con relación a las propuestas referidas a empleo e ingresos, se sugirió incluir un indicador referido a los trabajadores no formales y otro sobre subempleo, así como un indicador sobre empleo juvenil, diferenciando hombres y mujeres y ámbito rural y urbano.
- o Con relación a las propuestas referidas a infraestructura básica, se destacó la importancia del indicador relacionado con la superficie de riego tecnificado y se sugirió incluir un indicador y una meta sobre electrificación, sobre todo a nivel rural.

- o Con relación a las propuestas referidas al gasto público, se planteó que en el caso del gasto en educación hay una metodología internacional de medición que aconsejaría plantear un indicador de gasto por alumno; se sugirió también plantear indicadores asociados a la calidad del gasto y a la calidad de los servicios financiados con ese gasto.
- o Con relación a las propuestas referidas a la gestión de riesgos, se planteó que en esta área habría que tener alguna iniciativa relacionada con la adaptación al cambio climático.

El Presidente de la MCLCP, agradeció los aportes y comentarios. Señaló que, con base en ellos, se hará una nueva versión de la propuesta para su revisión en la próxima sesión del CEN. Señaló que ésta propuesta incluiría un planteamiento sobre los indicadores relacionados con el ciclo de vida de las personas (infancia y adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor). Subrayó la importancia de los aportes relacionados con la equidad, el empleo y el género.

Los acuerdos sobre este punto se encuentran en la siguiente sección.

4.2. Avances en las gestiones de financiamiento complementario para la MCLCP.

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP, presentó una ayuda memoria con los avances en las gestiones de financiamiento complementario para la MCLCP.

En primer lugar, presentó información sobre las coordinaciones realizadas con la PCM, entre ellas la reunión con el Secretario General de la PCM del 19 de marzo, la solicitud enviada el 23 de marzo a la PCM para un crédito suplementario (S/ 2, 997,390) y la solicitud remitida por el Presidente del Consejo de Ministros al MEF del 26 de marzo para atender esta demanda de crédito suplementario.

En segundo término, se refirió a los apoyos nacionales y regionales que se viene recibiendo por parte de ONGs y agencias de cooperación para la ejecución de las actividades de la MCLCP en regiones referidas al seguimiento concertado, a la promoción de la Red de Asistentes Técnicos para el PPR y a los eventos de mesas regionales sobre el presupuesto participativo y la difusión del Portal "Elecciones y Lucha Contra la Pobreza".

Luego, reseñó las gestiones realizadas para la participación de la MCLCP en la convocatoria para presentar proyectos a la Unión Europea. Al respecto, indicó que se presentaron tres proyectos: i) en coordinación con el Centro IDEAS y Plan Internacional para el apoyo a la infancia en Cajamarca y Piura; ii) en coordinación con Cáritas del Perú para el impulso de estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en Cusco y Madre de Dios; y iii) en coordinación con Prisma para el apoyo a mancomunidades municipales para el fortalecimiento de servicios universales en Piura y Huancavelica.

En cuarto lugar, informó sobre el apoyo de EUROPAN para el Seguimiento Concertado al Programa Articulado Nutricional, especialmente en tres regiones:

Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Mencionó que se está elaborando el plan requerido por la Unión Europea, lo cual tiene cierto nivel de dificultad por la complejidad de los procedimientos administrativos de este organismo multilateral.

Finalmente, informó sobre la reunión que se está organizando con agencias de cooperación del viernes 23 de abril con el objetivo de solicitar apoyo para las actividades de la MCLCP comprendidas en el Marco Común de Programación para el periodo 2010-2011.

A partir de este informó sugirió evaluar la conveniencia de tres acciones específicas; primero, con base en solicitud de la PCM para que se otorgue un crédito complementario a la Mesa, solicitar a ampliación del calendario para que la MCLCP pueda usar los fondos programados para el periodo julio-diciembre y, de ese modo, garantizar la continuidad hasta esa fecha de los contratos del personal actual de la Mesa; segundo, enviar al Ministerio de Economía y Finanzas una comunicación para que se atienda la solicitud de crédito suplementario para la MCLCP y, tercero, proponer la participación de los representantes ante el CEN en la reunión con las agencias de cooperación el viernes 23 de abril, de modo de visibilizar el carácter mixto de este espacio de diálogo y concertación que reúne a entidades del Estado y de la sociedad.

Respecto de este informe los representantes ante el CEN intervinieron para subrayar la importancia de la solicitud de la PCM, en el sentido de que se otorgue un crédito suplementario para la Mesa, lo cual constituye un nuevo escenario para la organización de las gestiones relacionadas con el manejo de la situación generada a raíz del recorte del presupuesto del 2010. En este marco, se resaltó también las acciones orientadas a la obtención de financiamiento procedente de las agencias de cooperación. Con relación a las acciones específicas propuestas por el Secretario Ejecutivo, se considero necesaria la circulación de la información para realizar las consultas pertinentes en las instituciones representadas en el CEN.

Los acuerdos sobre este punto se encuentran en la siguiente sección.

5. Acuerdos:

- 5.1. Con relación a la solicitud del CONADES y CONAMOVIDI, se acordó incluir en la próxima sesión del CEN la revisión del Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de Ley N° 25307 en la parte referida al registro de las Organizaciones Sociales de Base de segundo o mayor nivel compuestas por Comités del Vaso de Leche.
- 5.2. Con relación a la solicitud de CONADES, se acordó coordinar con la Defensoría del Pueblo la presentación de su tercer informe sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades en una próxima sesión del CEN.
- 5.3. Con relación a la propuesta sobre indicadores prioritarios para la concertación de metas de reducción de la pobreza y la desigualdad, se acordó retomar este punto en la próxima reunión del CEN, revisando la nueva versión en la que se recogerán los aportes planteados en esta sesión. Así mismo, se acordó convocar una reunión de trabajo para incluir indicadores de género en la propuesta.

- 5.4. Con relación a las gestiones que se vienen desarrollando para el financiamiento complementario, se encargó al Secretario Ejecutivo la circulación de la información necesaria para hacer las consultas pertinentes en las instituciones representadas en el CEN.
- 5.5. Convocar la próxima reunión del CEN para el jueves 22 de abril.

Documentos entregados:

1.-Documentos sobre la Orden del día:

1.1.Elecciones y lucha contra la pobreza: propuestas de la MCLCP

- o Portal MCLCP "Elecciones 2010-2011 y la lucha contra la pobreza"
 - Nota de Prensa "Reducción de la Pobreza deber ser Prioridad en los Planes de Gobierno: miércoles 7 de abril.
- o Directiva del JNE sobre los contenidos del Plan de Gobierno que deben presentar las agrupaciones y candidatos en las elecciones regionales y municipales: propuestas de la MCLCP.
- o Actividades de las mesas regionales en el período abril - mayo: preparación de las propuestas de metas a concertar para la reducción de la pobreza.
- o Propuesta de indicadores prioritarios para la concertación de metas de reducción de la pobreza y la desigualdad.

1.2. Avances en las gestiones de financiamiento complementario para la MCLCP

- o Ayuda memoria para la reunión del CEN del 08 de abril: coordinaciones con la PCM; apoyos para las actividades de la MCLCP; participación de la MCLCP en la convocatoria para presentar proyectos a la Unión Europea; apoyo de EUROPAN para el Seguimiento Concertado al Programa Articulado Nutricional; y reunión con agencias de cooperación.
- o Oficio N° 062-2010-PCM/OGPP. Comunicación enviada por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con relación a la demanda adicional de créditos presupuestarios para el financiamiento del déficit presentado por la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- o Oficio N° 174-2010-PCM/DM. Comunicación enviada por el Presidente del Consejo de Ministros a la Ministra de Economía y Finanzas sobre demanda adicional de créditos presupuestarios para el financiamiento de las actividades de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- o Oficio N° 232-2010-MCLCP. Comunicación enviada al Presidente del Consejo de Ministros con relación a la demanda de Crédito Suplementario.
- o Oficio N° 204-2010-MCLCP. Comunicación enviada al Secretario General de la PCM con la que se remite la solicitud de presupuesto complementario para la MCLCP en el 2010.

2.-Otros documentos entregados:

- o Invitación a la Conferencia Internacional "Promoviendo el crecimiento y reduciendo la pobreza y el hambre en Asia y América Latina: oportunidades de aprendizaje mutuo", organizado por la Universidad del Pacífico y el International Food Policy Research Institute: sesión inaugural, lunes 22 marzo.
- o Carátula del libro "Índice Global del Hambre". El Desafío del Hambre: énfasis en la crisis financiera y la desigualdad de género. 2009.

- o Carátula del libro "Cambio Climático". El impacto en la agricultura y los costos de adaptación.
- o Nota del Diario El Comercio del miércoles 31 de marzo. Sugieren crear registro único de casos de violencia contra menores de edad.
- o Agenda de la Segunda Reunión del Comité Asesor de Pobreza, martes 30 de marzo.
- o Actividades realizadas para la medición de la pobreza con la nueva metodología.
- o Programa. Juramentación del nuevo Comité Ejecutivo y presentación del Plan de Trabajo de la Mesa de Concertación distrital para el Desarrollo y Lucha contra la pobreza de San Juan de Lurigancho. Período 2010-2011.
- o Informe sobre las acciones desarrolladas por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Huánuco en torno a la emergencia en Ambo.
- o Oficio Múltiple N° 002-2010-CEPLAN/DE. Invitación de CEPLAN a participar en el Comité Multidisciplinario "Patrón de Desarrollo Económico y Social", viernes 09 de abril.
- o Presentación de Julio Gamero. Balance de la red de protección social en el Perú desde la problemática de los trabajadores pobres de la economía informal. Consorcio de investigación económica y social-CIES.
- o Oficio Circular N° 005-2010-EF/76.14. Invitación a las reuniones técnicas para la mejora de la ejecución presupuestal 2010 y el uso de bienes y servicios, en el marco del apoyo presupuestario al PPE Articulado Nutricional-EUROPAN.
- o Carta N°. 006-CONADENNA-10: Comunican elección de Plan Internacional-Perú para la Secretaría Ejecutiva de la CONADENNA, período 2010-2011.
- o Decreto Supremo N° 038-2010-PCM: Establecen el uso del sistema de programación de metas y resultados denominado Sistema de Metas SIGOB-PERÚ.
- o Evaluación Rápida de Campo 2009. Participación y Descentralización. Percepciones y Expectativas Ciudadanas. USAID/Perú ProDescentralización/MCLCP.
- o Plan Perú 2021. Proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. CEPLAN.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Virginia Borra
Secretaría Técnica CIAS
Presidencia del Consejo de Ministros

Gustavo Minaya
CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Juan Figueroa
Secretario de Coordinación
Presidencia del Consejo de Ministros

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Rodolfo Beltrán
Representante
Ministro de Agricultura

Alexander Casas
Plataforma Nacional de Juventudes
Sector Organizaciones Sociales

Patricia Valdivia
Unidad Estadística Educativa
Ministerio de Educación

Ana Tallada
CONADES
Sector ONGs y Redes

Ma. Teresa Merino
Directora General Diplomacia Social
Ministerio de Relaciones Exteriores

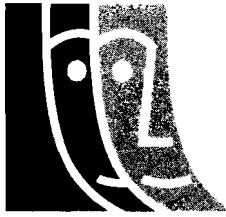
Pedro Gamio
CONFIEP
Sector Empresarial

Eduardo Barzola
REMURPE
Gobiernos Locales

María Zevallos
COEECI
Sector Cooperación Internacional

Nora Loredo
Dirección de Coordinación Territorial
Defensoría del Pueblo

ANEXOS



Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza

CARGO

ADX-2010-00 970

Lima, 25 de marzo de 2010

Oficio N° 207-2010-MCLCP

Doctor
Hugo Sivina Hurtado
Presidente
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Presente.-

25 MAR 2010

2010 2

Asunto: Sugerencias al Anteproyecto de Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales y Regionales del Año 2010 - Formato Resumen de Plan de Gobierno

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted en representación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, a fin de presentarle nuestros comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales y Regionales del Año 2010, específicamente al Anexo Formato Resumen de Plan de Gobierno, publicado en el portal del Jurado Nacional de Elecciones.

Al respecto, debo expresar nuestro reconocimiento por la iniciativa adoptada por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones - JNE que usted preside en el sentido de publicar y poner en consulta de la ciudadanía el referido anteproyecto de reglamento; de esta manera se incrementa la transparencia del proceso electoral en todas sus etapas y se fortalece el necesario diálogo entre las instituciones democráticas, los partidos políticos y la ciudadanía.

Con relación al texto del proyecto de reglamento, consideramos un acierto que se haga explícita la obligación y oportunidad para que las organizaciones políticas presenten su respectivo Plan de Gobierno, así como para su publicación en el portal institucional del JNE, tal como se establece en los artículos 30 y 31.

En lo que respecta al Formato Resumen de Plan de Gobierno puesto en consulta, debemos manifestar que dicho documento será de mucha utilidad para la generalidad de electores que busquen información accesible, sintética y comparable sobre las propuestas de las organizaciones políticas que participarán en la contienda electoral. Este Formato tiene, además, la virtud de estructurar las propuestas de Desarrollo (punto IV) en cuatro dimensiones: a) dimensión social, b) dimensión económica, c) dimensión territorial ambiental, y d) dimensión institucional. Saludamos que la fórmula adoptada por el JNE refuerce la institucionalidad vigente, pues es precisamente en torno a estos cuatro ejes que se han venido elaborando los Planes Concertados de Desarrollo que los Gobiernos Regionales y Locales aprueban conforme a la legislación de la materia.

Con el ánimo de contribuir con la precisión y claridad del Formato Resumen de Plan de Gobierno, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza presenta al Jurado Nacional de Elecciones las siguientes sugerencias:



Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza

1. Incluir un acápite especial en el cual los partidos y organizaciones políticas expliciten sus **propuestas en materia de lucha contra la pobreza**. Por ser éste uno de los desafíos centrales en nuestro país –sino el más importante– consideramos necesario que los partidos y organizaciones políticas propongan de forma específica las metas regionales y locales que esperan alcanzar durante su periodo de gestión en materia de:
 - a) Reducción de la pobreza y pobreza extrema
 - b) Reducción de la desnutrición crónica infantil
 - c) Reducción de la mortalidad materna y neonatal
 - d) Logros de aprendizaje escolar
 - e) Generación de empleo e ingresos

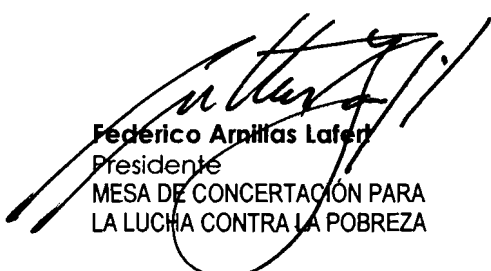
2. Incluir como referentes para la formulación de las propuestas de desarrollo (punto IV) los instrumentos que han sido suscritos por el Estado Peruano y por los Gobiernos Regionales y Locales como orientadores de la acción de gobierno. Así, se propone que en el punto 4.2. se pida que los planes de gobierno dejen constancia expresa de la forma en que se implementarán:
 - a) Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
 - b) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
 - c) Los Planes Concertados de Desarrollo Regionales y Locales

3. Incluir una referencia específica en el formato resumen de plan de gobierno para que las organizaciones políticas presenten sus propuestas respecto de:
 - a) Las relaciones con los otros niveles de gobierno; es decir, la coordinación intergubernamental para que las gestiones de gobierno local, regional y nacional se complementen entre sí.
 - b) Las relaciones con la población y con las organizaciones de sociedad civil, de forma tal que se incremente la participación ciudadana y la confiabilidad de las gestiones de gobierno y se reduzcan los riesgos de conflicto.

Al hacerle llegar estas propuestas, reiteramos la voluntad de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como marco para el ejercicio de los derechos ciudadanos y el logro del desarrollo humano integral.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,


Federico Arnillas Lafert
Presidente
MESA DE CONCERTACIÓN PARA
LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

(Síntesis de los fundamentos de la doctrina de la organización política y la estrategia de desarrollo que guía el plan de gobierno)

1.1 Principios y valores

1.2 Estrategias de desarrollo

II.- VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de lo que se quiere lograr en el futuro en nuestro departamento, provincia o distrito)

III.- DIAGNÓSTICO:

3.1 HECHOS (Que caracterizan la realidad)

1

2

3

3.2 POTENCIALIDADES

1

2

3

3.3 PROBLEMAS

1

2

3

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 INTRODUCCIÓN (VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS DIMENSIONES)

4.2 DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

DS1:

DS2:

DS3:

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1:

DE2:

DE3:

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

DTA1:

DTA2:

DTA3:

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1:

DI2:

DI3:

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

Nota: Cada una de las dimensiones debe contener los siguientes ítems:

1. HECHOS

2. POTENCIALIDADES

3. PROBLEMAS

4. OBJETIVOS A LOGRAR

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ)

8. METAS

9. COMENTARIO FINAL



Avances en las gestiones de financiamiento complementario para la MCLCP

Ayuda memoria para la reunión del CEN del 8 de abril

1. Coordinaciones con la PCM

- Reunión con el Secretario General (19 de marzo): presupuesto complementario, ampliación de calendario marzo; autorización para contrataciones; firma del documento de proyecto con PNUD;
- Solicitud de crédito suplementario (23 de marzo); S/. 2,997,390 con el objetivo de proveer a la MCLCP de los fondos necesarios para desarrollar a plenitud sus funciones en 2010, de acuerdo con el marco común de programación aprobado por su Comité Ejecutivo Nacional.
- Solicitud de la PCM al MEF el 26 de marzo para atender una demanda de Crédito Suplementario de S/. 2,997,390 con el objetivo de financiar el déficit presupuestal que actualmente presenta la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP.
- Reunión con Viceministro de Economía (9 de abril)

2. Apoyos para las actividades de la MCLCP

- Apoyos para el seguimiento concertado y la Red de Asistentes Técnicos de: Save the Children, UNFPA – CARE; UNICEF.
- Apoyos nacionales para los eventos de mesas regionales: PRISMA, Movimiento Para Que No Se Repita; IDEA Internacional
- Diversos apoyos regionales: gobiernos regionales, universidades, ONGs.

3. Participación de la MCLCP en la convocatoria para presentar proyectos a la Unión Europea.

- Con PRISMA: Apoyo a mancomunidades municipales para fortalecimiento de servicios universales en Piura y Huancavelica
- Con Cáritas: Estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en Cusco y Madre de Dios
- Con el Centro IDEAS y Plan Internacional: Apoyo a la infancia en Cajamarca y Piura.

4. Apoyo de EUROPAN para el Seguimiento Concertado al Programa Articulado Nutricional

- Ámbito: Huancavelica, Ayacucho y Apurímac
- Complejidad de los procedimientos de la Unión Europea
- Comprende la provisión de bienes y servicios a través de entidades que serán seleccionadas por la Unión Europea (no implica transferencias).

5. Reunión con agencias de cooperación

- Objetivo: solicitar el apoyo de la cooperación internacional para las actividades comprendidas en el Marco Común de Programación para el periodo 2010 – 2011.
- Invitados: agencias de cooperación bilateral y multilateral (ACDI, USAID, AECID, GTZ, Cooperación Belga al Desarrollo, PNUD, BID, BM), embajadas y ENIEX que participan en la COEECI.
- Fecha: viernes 23 de abril



Mesa de Concertación
para la Lucha Contra la Pobreza

CARGO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
SEDE PALACIO
TRAMITE DOCUMENTARIO

23 MAR 2010

REGISTRO N°: 201007889

Hora: 4:27 PM

RECIBIDO EN LA FECHA

Lima, 23 de marzo de 2010

Oficio N° 204-2010-MCLCP

Señor

José Carlos Chirinos Marlínez

Secretario General

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitirle la solicitud de presupuesto complementario que la Mesa Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP presenta para la consideración de la Presidencia del Consejo de Ministros para su trámite vía una modificación en el presupuesto de la PCM o vía la presentación de una solicitud de crédito suplementario al Congreso de la República.

El objetivo de esta solicitud es proveer a la MCLCP de los fondos necesarios para desarrollar a plenitud sus funciones en 2010, de acuerdo con el marco común de programación aprobado por su Comité Ejecutivo Nacional, particularmente en lo relativo al desarrollo de las capacidades de las municipalidades y en las organizaciones de la población en el nivel provincial y distrital para la incorporación de la gestión por resultados en el proceso de presupuesto participativo, el impulso a la gestión del riesgo de desastres y la mejora de la infraestructura básica en el marco de lo establecido en el plan de incentivos para la mejora de la gestión municipal (D.S. 003-2010-EF).

Cabe destacar que, en el marco de las elecciones de nuevas autoridades regionales y locales, la acción de la MCLCP está planteada en función de dar continuidad a las experiencias y prácticas que han demostrado eficacia para reducir la pobreza y que no tienen que ver sólo con la acción o las políticas de un gobierno, sino que constituyen verdaderas políticas de Estado.

El espacio de la Mesa, en la medida que es reconocido por su autonomía e independencia, es un espacio que ayuda a visibilizar esas políticas, así como la necesidad de su continuidad y del consenso en torno a ellas más allá de la legítima competencia electoral.



Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza

La solicitud plantea la asignación de S/. 2,997,390 como recursos complementarios al presupuesto asignado actualmente por la PCM a la MCLCP. La solicitud comprende tres anexos: el marco común de programación aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP; el cuadro con la proyección de gastos abril diciembre 2010 y la programación de metas físicas que corresponden a esta solicitud, así como las comunicaciones dirigidas al Presidente del Consejo de Ministros por diferentes entidades del Estado y la sociedad civil solicitando la ampliación del presupuesto de la Mesa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Félix Grández Moreno
Secretario Ejecutivo
MESA DE CONCERTACION PARA
LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Inc: lo indicado

Cc: ~~María Beatriz Cosme~~ - Directora de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

YSK OFICIO DE DESPACHO UOP



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Ministerial

"Derecho de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

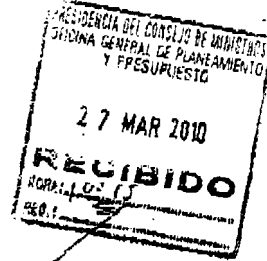
30 MAR. 2010

000012

Lima, 26 MAR. 2010.

OFICIO N° 174-2010-PCM/DM

Señora:
MERCEDES ROSALIA ARÁOZ FERNANDEZ
Ministra de Economía y Finanzas
Presente.



ASUNTO : DEMANDA ADICIONAL DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

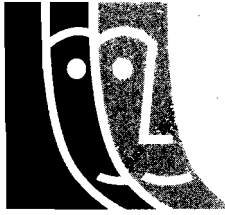
REFERENCIA : Anexo N° 001

De mi consideración

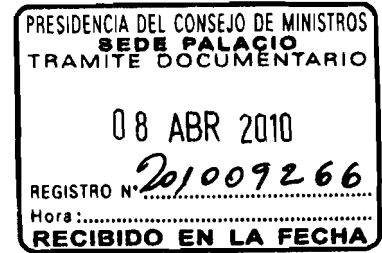
Sirva el presente para saludarla cordialmente y a la vez solicitar atender la demanda de Créditos Presupuestarios hasta por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 997 390.00), a favor del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de permitir financiar el déficit presupuestal que actualmente presenta la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, para lo cual adjunto Informe N° 067-2010-PCM/OGPP, que este despacho hace suyo.

Muy cordialmente me despido de usted

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS



Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza



Miraflores, 07 de Abril de 2010

Oficio N° 232-2010-MCLCP

Doctor
Javier Velásquez Quesquén
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
Presente.-

Refer.: Oficio N° 174-2010-PCM/DM

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para agradecerle el envío del oficio de la referencia, mediante el cual su Despacho solicita a la Ministra de Economía y Finanzas atender una demanda de Crédito Suplementario de S/. 2,997,390.00 con el objetivo de financiar el déficit presupuestal que actualmente presenta la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, dado que el presupuesto actualmente disponible sólo permite cubrir las actividades regulares de la MCLCP hasta el 31 de mayo,

Al respecto, le informo a usted que esta iniciativa será comunicada a las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a fin de concordar las acciones que puedan coadyuvar a la aprobación del Crédito Suplementario.

Debo reiterar a usted lo expresado en el oficio N° 264-2010-MCLCP, mediante el cual la MCLCP solicitó el crédito suplementario, en el sentido que en el marco de las elecciones de nuevas autoridades regionales y locales, la acción de la MCLCP está planteada en función de dar continuidad a las experiencias y prácticas que han demostrado eficacia para reducir la pobreza y que constituyen efectivas políticas de Estado. Consideramos que la Mesa es un espacio que ayuda a visibilizar esas políticas, así como la necesidad de su continuidad y del consenso en torno a ellas más allá de la legítima competencia electoral.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Federico Arnillas Lafert
Presidente
MESA DE CONCERTACION PARA
LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Calle Ureta 147, Miraflores
Teléfonos 447 2006 / 241 6751
E-mail: mclcp@mesadeconcertacion.org.pe